

«Áreas Verdes, Sociedad Limitada», la concesión administrativa de explotación del servicio de mantenimiento de parques y jardines, por lo que se hace público a los efectos del artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Andújar, 17 de octubre de 1995.—74.221.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar por la que se hace pública la adjudicación de concesión del servicio que se menciona.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Andújar hace saber:

Que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 28 de septiembre de 1995, en su punto vigésimo, acordó adjudicar a la empresa «Promoandújar, Sociedad Limitada», la concesión administrativa del servicio público de explotación de la estación de autobuses, cafetería-restaurante, quiosco de prensa y quiosco de golosinas, por lo que se hace público a los efectos del artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Andújar, 17 de octubre de 1995.—El Alcalde.—74.217.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso público para la contratación del expediente 931115000004.

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Ayuntamiento de Bilbao. Servicio de Contratación. Plaza Venezuela, número 2, 4.º, 48001 Bilbao.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso abierto.

3. a) Lugar de entrega: Bilbao.
b) Naturaleza y cantidad de los productos a suministrar: Un vehículo de extinción y salvamento con destino al Área de Protección Civil y Parque de Bomberos, así como la enajenación del vehículo municipal BI-85.949.

c) Presupuesto: 85.000.000 de pesetas para la adquisición y 200.000 pesetas para la enajenación.

4. *Plazo de entrega:* Dos meses a partir de la firma del contrato.

5. a) Nombre y dirección del servicio para solicitud de documentación: La expresada en el punto 1 del presente anuncio o Reprografía José Antonio, calle Rodríguez Arias, 33, 48011 Bilbao, teléfonos (94) 443 74 93/422 17 95.

c) Importe y modalidades de pago para la obtención de documentos: Conforme a lo establecido por Decreto de Delegación de Alcaldía de 13 de julio de 1992.

6. a) Fecha límite para recepción de las ofertas: 18 de enero de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse éstas: Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao. Servicio de Contratación. Plaza Venezuela, número 2, 4.º, 48007 Bilbao.

c) Idiomas o idioma en los que deben redactarse: Español o euskera.

7. a) Personas admitidas al acto de apertura de proposiciones: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar del acto de apertura de ofertas: El día 26 de enero de 1996, a las ocho treinta horas, en la planta noble o de Alcaldía, del edificio principal de las casas consistoriales. Plaza Ernesto Erkoreka, 1, 48007 Bilbao.

8. *Garantías exigidas:* Se exigirá garantía provisional, por importe de 1.700.000 pesetas, y definitiva, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta basados en la evaluación del trabajo realizado.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Caso de resultar adjudicatario una agrupación

de contratistas, su forma jurídica se ajustará a lo previsto en los artículos 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista.*

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Concurso según lo establecido en el artículo 90 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con la cláusula 16, apartados 3 y 5, del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el concurso (seis meses).

13.

14.

15. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 27 de noviembre de 1995.

Casas Consistoriales de Bilbao, 24 de noviembre de 1995.—El Secretario general.—74.233.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca por la que se anuncia concurso, en procedimiento abierto, para la adjudicación de la concesión para la implantación y gestión del servicio de estacionamiento limitado y controlado en diversas calles de la ciudad de Jaca.

Aprobados por el Ayuntamiento los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que han de regir la concesión para la implantación y gestión del servicio de estacionamiento limitado y controlado en diversas calles de la ciudad de Jaca, se exponen éstos al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca». Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, y al amparo de lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, se anuncia la correspondiente subasta pública —si bien la licitación quedará aplazada cuando resultara necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones— con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Adjudicación de la implantación y gestión del servicio de estacionamiento limitado y controlado en diversas calles de la ciudad de Jaca.

Tipo de licitación: Se fija un precio de explotación anual mínimo, a abonar al Ayuntamiento, de 7.500.000 pesetas, mejorable, al alza, según los pliegos de condiciones.

Sistema de adjudicación: Concurso, en procedimiento abierto.

Plazo de adjudicación del servicio: Cinco años.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Fianza definitiva: 600.000 pesetas.

Exposición de documentos: Estarán a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas.

Apertura de plicas: Se realizará en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de su presentación. Si éste fuese sábado, se pospondrá la apertura al lunes siguiente.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Jaca, en sobre cerrado, en cuyo exterior figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la implantación y gestión del servicio de estacionamiento limitado y controlado en diversas calles de la ciudad de Jaca, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, y de diez a trece horas, los sábados, durante el plazo de veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales en que saldrá publicado («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial de Aragón»).

Deberá acompañarse la proposición de los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, de ... años, estado, profesión, domiciliado en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente de concesión, se comprometo a la implantación y gestión del servicio de estacionamiento limitado y controlado en diversas calles de la ciudad de Jaca, según presupuesto contenido en la memoria técnica, el cual importa, respecto a la instalación, el precio de pesetas.

También oferta las siguientes mejoras sobre la licitación:

Mejora el canon en pesetas.

Reduce el plazo de concesión en pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Jaca, 14 de noviembre de 1995.—El Alcalde, Pascual Rabal Petriz.—74.208.

Resolución del Ayuntamiento de Parla por la que se anuncia la convocatoria de concurso para los servicios de retirada y destrucción de animales muertos, recogida de animales abandonados y mantenimiento y vigilancia del Centro de Protección Animal del municipio de Parla.

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 17 de octubre de 1995, ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación del servicio de retirada y destrucción de animales muertos, recogida de animales abandonados y mantenimiento y vigilancia del Centro de Protección Animal.

Dicho objeto permanecerá expuesto al público por espacio de ocho días hábiles en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», para que los interesados presenten cuantas alegaciones estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia concurso, condicionado a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, con las siguientes condiciones:

Objeto: El Ayuntamiento de Parla convoca concurso abierto para el servicio de retirada y destrucción de animales muertos, recogida de animales abandonados y mantenimiento y vigilancia del Centro de Protección Animal.

Precio: El precio de la licitación se fija en 3.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Plazo: El plazo de ejecución será de un año, prorrogable por años naturales, hasta un máximo de dos.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Departamento de Compras y Contratación.

Modelo de proposiciones y documentación: Se encuentran expresados en el pliego de condiciones.

Lugar de presentación: En el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, sito en la plaza de la Constitución, sin número, de nueve a trece horas, de lunes a sábado.

Plazo de presentación de proposiciones: Veintiséis días hábiles, a contar desde la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», si no fueran coincidentes.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial. Si fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Parla, 30 de octubre de 1995.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Ibáñez Méndez.—74.244.